

EDICTO

Nº Edicto: 5407

Carátula: HENRY JULIA AGUSTINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1847-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1847-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5924

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y de Sucesiones N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Laprida 292 de Viedma, Secretaría Única a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra Julia Agustina Henry, para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados "Henry, Julia Agustina s/Sucesión Ab Intestato" Expte N° F-1VI-1847-C2020. Publíquese por un día. Fdo Dr. Gustavo Tenaglia. Secretario.

Viedma, 9 de octubre de 2020